Asunción, 2 de junio de 2011

Acta Nº 335/2011

Resolución Nº 3

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/11 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONETAS"

VISTO:

El Informe de fecha 31 de mayo de 2011, elevada por los miembros del Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en la Contratación Directa Nº 09/11 "Mantenimiento y Reparación de Camionetas";

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051 De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, y:

CONSIDERANDO:

Que, a través del Informe de fecha 31 de mayo del corriente año, el Comité de Evaluación de las ofertas presentadas en la Contratación Directa Nº 09/11 "Mantenimiento y Reparación de Camionetas", ha recomendado al Comité de Administración tener en cuenta los siguientes puntos:

i)En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909 se ha determinado que la capacidad legal y la experiencia conjuntamente con la oferta, se ajustan sustancialmente a las especificaciones técnicas, verificándose que las documentaciones presentadas, los que están debidamente extendidas, cumplen con las exigencias requeridas por parte de los oferentes participantes.

ii)Se ha procedido a analizar los Formularios de Ofertas debidamente preparados y completados por los oferentes, los cuales son suficientes y adecuados, y coinciden sustancialmente en las ofertas presentadas por las empresas, como así también el documento que acredita la representación de los Oferentes, constatándose que las mismas son fotocopias debidamente firmadas, cuando las mismas no se encontraren en el SIPE, conforme a las exigencias requeridas.

Que, en cumplimiento con el método de evaluación previsto en el artículo 61 del Decreto Nº 21.909, se ha dispuesto a analizar las ofertas, conformándola en el

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villate
Secretario del Comité de Administración
ERSSAN

Asunción, 2 de junio de 2011

Acta Nº 335/2011

Resolución Nº 3

Cuadro de Análisis Comparativo y donde se detalla a los oferentes que como empresa se presenta con el precio más bajo y con mejores condiciones, resultando el oferente TODO JAPONES –AUTOREPUESTOS de Mario Duarte Grance el que presenta el precio mas bajo en ambos lotes, por lo que se sugiere la adjudicación a la mencionada firma, teniendo presente lo dispuesto en la Resolución Nº 1 del Acta Nº 332/2011 de fecha 12 de mayo de 2011"Por la cual el Comité de Administración toma conocimiento de la vigencia del Decreto Nº 6.472 de fecha 20 de abril de 2011, por la cual se dispone el reajuste de los sueldos y jornales de Trabajadores del Sector Privado, y aprueba la nueva escala en las adjudicaciones, en las adquisiciones de bienes y contratación de servicios", debiendo ser el contrato de modalidad abierta, plurianual, según las especificaciones técnicas requeridas y por los montos que individualizan el siguiente cuadro:

Lote	Descripción	Oferente	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Mantenimiento y Reparación de Camioneta Hyundai Terracan, según especificaciones técnicas	TODO JAPONES	Gs. 23.000.000	Gs. 30.000.000
2	Mantenimiento y Reparación de Camioneta Chevrolet Blazer, según especificaciones técnicas	TODO JAPONES	Gs. 20.000.000	Gs. 25.000.000
Total en Guaraníes –IVA Incluido			Gs. 43.000.000	Gs.55.000.000

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villate
Secretario del Comité de Administración
ERSSAN

Asunción, 2 de junio de 2011

Acta Nº 335/2011

Resolución Nº 3

Cuadro de Análisis Comparativo de Documentos

CONCEPTOS	AUTOMECANICA MOBILE	TODO JAPONES	TALLER RPM	REP. & MEC. JPM	TALLER UNIVERSO
Garantía de Mant. De Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento y/o Poder del Firmante de la Oferta	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Capacidad Legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Cuadro Comparativo de Precios de todos los Oferentes

CONCEPTOS	AUTOMECANICA MOBILE	TODO JAPONES	TALLER RPM	REP. & MEC. JPM	TALLER UNIVERSO
Monto Total de las Ofertas (Máximo) Lote Nº 1	34.500.000	30.000.000	60.450.000	66.450.000	75.450.600
Monto Total de las Ofertas (máximo) Lote Nº 2	28.500.000	25.000.000	38.140.000	41.140.000	40.620.500
TOTAL EN GS. LOTE Nº 1 + LOTE Nº 2 –IVA INCLUIDO	63.000.000	55.000.000	98.590.000	107.590.000	116.071.100

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villate
Secretario del Comité de Administración
ERSSAN

Asunción, 2 de junio de 2011

Acta Nº 335/2011

Resolución Nº 3

POR TANTO,

EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS (ERSSAN)

RESUELVE

Artículo 1º.- APROBAR *el Informe de fecha 31 de mayo de 2011, elevada por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en la Contratación Directa Nº 09/11 "Mantenimiento y Reparación de Camionetas".*

Artículo 2º.- ADJUDICAR *a la firma TODO JAPONES AUTOREPUESTOS, del Sr. Mario Duarte Grance, la prestación del Servicio de Mantenimiento y Reparación de las Camionetas (Hyundai Terracan y Chevrolet Blazer), por los montos que se exponen en el siguiente cuadro:*

Lote	Descripción	Oferente	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Mantenimiento y Reparación de Camioneta Hyundai Terracan, según especificaciones técnicas	TODO JAPONES	Gs. 23.000.000	Gs. 30.000.000
2	Mantenimiento y Reparación de Camioneta Chevrolet Blazer, según especificaciones técnicas	TODO JAPONES	Gs. 20.000.000	Gs. 25.000.000
Total en Guaranies –IVA Incluido			Gs. 43.000.000	Gs.55.000.000

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villate
Secretario del Comité de Administración
ERSSAN

Asunción, 2 de junio de 2011

Acta Nº 335/2011

Resolución Nº 3

Artículo 3º.- AUTORIZAR *la firma del contrato abierto plurianual, por un plazo de doce (12) meses.*

Artículo 4º.- COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplido archivar*

Abog. Hugo Daniel Balbuena Villate
Secretario del Comité de Administración
ERSSAN